



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3785-25 EX-2997-25

EX-2025-2997-PERHCD-HCD CONCEJALES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO. Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, pronta respuesta a la COMUNICACIÓN N° 3776/25 (Obra Ramal Yrigoyen) y requerir informes sobre la obra en ejecución en Pedro Torres y Colodrero.-

VISTO:

La necesidad de contar con información actualizada sobre el estado de avance y plazo de finalización de las obras de desagües pluviales en distintos puntos de la ciudad de Pergamino, y;

CONSIDERANDO:

Que desde el bloque de Juntos por el Cambio de este Honorable hemos presentado y aprobado una Comunicación (N° 3776/25) solicitando información sobre la obra en ejecución en Avenida Hipólito Yrigoyen.

Que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, lo cual genera incertidumbre sobre los plazos, alcances y supervisión de dicha obra.

Que actualmente se encuentra en ejecución la obra de Desagües Pluviales Colector Ramal Norte y entubamiento arroyo Chu-Chu sobre calle Pedro Torres y Colodrero.

Que esta obra ha generado serias dificultades para los vecinos, ya que la calle permaneció cortada durante más de cuatro meses y medio, afectando el normal desarrollo de la vida cotidiana.

Que entre las consecuencias directas se encuentran la interrupción del tránsito vehicular y peatonal, lo cual requiere medidas urgentes de mitigación y previsión para futuros casos similares.

Que la falta de información oficial impide a los vecinos y a este Cuerpo Legislativo conocer los motivos de la demora, los plazos estimados de finalización, las medidas de seguridad adoptadas o las eventuales responsabilidades de la empresa contratista.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**, realizada el martes **27 de agosto de 2025**, al poner a consideración el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por mayoría sobre tablas** siguiente

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires que brinde una respuesta concreta y urgente a la Comunicación N° 3776/25, aprobada por este Honorable Concejo Deliberante, referida a la obra del Colector Ramal Norte en el tramo de Avenida Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Pergamino.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires información detallada sobre la obra de desagües pluviales, actualmente en ejecución, en calle Pedro Torres y Colodrero, incluyendo:

- a) Etapas previstas;
- b) Plazos de ejecución y finalización, así como los motivos de las demoras;
- c) Medidas adoptadas para reducir el impacto en los vecinos;
- d) Responsables técnicos a cargo del seguimiento de la obra.

Artículo 3º: El visto y los considerandos forman parte de la presente.

Artículo 4º: De forma.

COMUNICACIÓN 3785/25

Pergamino, 27 de agosto de 2025